

**DECRETO POR EL QUE SE COMISIONA A JOSÉ MARÍA LARIOS  
PARA RECLUTAR GENTE EN CUAUTLA Y CHALCO**

**JOSÉ MARÍA MORELOS**

**COYUCA, ENERO 25 DE 1814<sup>73</sup>**

[Un sello con las armas nacionales]

*Don José María Morelos generalísimo de las armas de la América Septentrional y depositario del supremo poder ejecutivo por elección de la mayor parte de sus provincias, etcétera.*

Estando informado de las buenas disposiciones que concurren en el capitán don José María Larios para reclutar gente y armas en el rumbo de Cuautla de Amilpas y provincia de Chalco he venido en concederle la presente comisión para que en su virtud pase a los pueblos y ranchos de aquella comprensión y recoja dentro del término de tres meses cuanta gente, y armas se le proporcionen ya sean de las partidas sueltas americanas que vagan sin subordinación, o ya principalmente de las enemigas que nos perjudican; bajo el concepto de que concluido el término señalado se unirá al ejército de operaciones y en el caso de que tale, o saquee los haberes de los buenos patriotas, o haya alguna queja justificada de sus procedimientos quedará en el acto suspensa su comisión, y tomaré contra su persona las más serias providencias hasta escarmentarle su inobediencia. Y mando a los jefes políticos, y militares, gobernadores de indios, hacendados, y demás republicanos lo haya, y tengan por tal comisionado auxiliándolo en cuanto conduzca para el mejor éxito de su encargo.

Dado en el cuartel generalísimo en Coyuca a veinticinco días del mes de enero de mil ochocientos catorce.

*José María Morelos. Por mandato de su alteza serenísima, licenciado José Sotero de Castañeda, secretario.*

---

<sup>73</sup> Genaro García, *Autógrafos*, 1907, carta 43; Tecuanhuey, *Las cartas*, 2010, carta 46. En el documento aparece con 1º, pero estaba marcada primero como 2; Hernández y Dávalos, *Colección*, V-107.